



### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Secretaría de Gobierno

#### **7124 Nombramiento directo de Juez de Paz Titular para la localidad de Ricote.**

Ilmo. Sr. don Javier Luis Parra García, Secretario de Gobierno, el Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 19/09/2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Exp. Per. 49-2021.- Solicitudes de los Sres. D. Antonio José Torrano Candel y D. Constantino Sánchez Moreno, para el nombramiento directo por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, como Juez de Paz Titular de la localidad de Ricote. Dación de cuenta y decisión.

La Sala de Gobierno, en base al artículo 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, acuerda designación directa a favor Don Constantino Sánchez Moreno como Juez de Paz titular de Ricote. Dicha designación se sustenta en la mayor idoneidad que se aprecia en dicho candidato a la vista de su dilatada experiencia previa de más de cinco años como Juez de Paz en el mismo municipio, sin nota desfavorable.

Remítase certificación del presente acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, Excmo. Ayuntamiento de Ricote, Juzgado Decano de Cieza, Juzgado de Paz, interesados, Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia para conocimiento y efectos consiguientes y al Boletín Oficial de la Región de Murcia para su publicación.

Llévese igual certificación a los expedientes personales de su referencia.

Contra el presente acuerdo caben los recursos que se contienen en el artículo 12 del Reglamento 3/1995, de 7 junio, de los Jueces de Paz.

Y para que conste extiendo el presente en Murcia, 25 de septiembre de 2023.—  
El Secretario de Gobierno, Javier Luis Parra.